

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SUSCRICION  
PARA LA CAPITAL.

Por un año... 50  
Por seis meses 26  
Por tres id... 14

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.) Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gobierno respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real órden de 5 de Abril de 1859.)

PARA FUERA  
DE LA CAPITAL.

Por un año... 60  
Por seis meses 32  
Por tres id... 18

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (o. D. g.) y su augusta Real familia continuan sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

#### DISTRITO ELECTORAL DE BURGOS.

Volacion del dia 3 de Noviembre de 1865.

LISTA de los electores que han tomado parte en la volacion de este dia para el nombramiento de un Diputado provincial por este partido judicial, y de los candidatos que han obtenido votos.

Número de órden. ELECTORES.

- 1 D. Manuel Guitian Sanchez.
- 2 Celestino Inclan.
- 3 José Trueba Revuelta.
- 4 Lucas Fernandez Valderrama.
- 5 Ramon Martinez Conde.
- 6 Juan Melo Ruiz.
- 7 Benito Santos Martinez.
- 8 Valentin Ubalde.
- 9 Pablo Bravo Gallardo.
- 10 Andrés Miguel Ducha.
- 11 Joaquin Villalvilla.
- 12 Simon Ubierna Orilla.
- 13 Martin Ansotegui.
- 14 Roman Moral Martinez.
- 15 Inocencio Gomez Lorente.
- 16 Casimiro Barrera.
- 17 Gerónimo Bravo Gallardo.
- 18 Juan Sainz Madrigal.
- 19 Lorenzo Andrio.
- 20 Bruno Reoyo Saez.
- 21 Angel Prieto.
- 22 Felix Gonzalez Arnaiz.
- 23 Mariano del Olmo Acedillo.
- 24 Marcelo Dorao.

- 25 D. Antonio Labarga Garcia.
- 26 Anastasio Martinez Garcia.
- 27 Santiago Mayoral Garcia.
- 28 Valentin Gutierrez.
- 29 Braulio Gallardo de los Mozos.
- 30 Agustin Santos Piñuela.
- 31 Francisco Hernando Alameda.
- 32 Remigio Gil Muñoz.
- 33 Manuel Lopez Ortiz.
- 34 Silvano Villanueva.
- 35 Mariano Miguel Diaz.
- 36 Eusebio Carcedo Gonzalez.
- 37 Anselmo Iniguez Revilla.
- 38 Julian Marcos Gutierrez.
- 39 Brulio Lopez Alonso.
- 40 Gregorio Daz Gonzalez.
- 41 Manuel Gil de la Puente.
- 42 Pedro Pato y Pato.
- 43 José Diaz Calderon.
- 44 Antonio Gonzalez Marron.
- 45 Eugenio Arija Rodriguez.
- 46 Alejandro Mata Diez.
- 47 Lino Esteban Santos.
- 48 José Entrecanales Garcia.
- 49 José María Villalobos.
- 50 Luis Valdivielso Ortega.
- 51 Hilario Rábanos Rengel.
- 52 Vitores Redondo.
- 53 Pedro Gonzalez Marron.
- 54 Felipe Gonzalez Diez.
- 55 Andrés Ibeas.
- 56 Manuel Ibeas Castilla.
- 57 Saturnino Gomez Cisneros.
- 58 Emeterio Gonzalez.
- 59 Manuel Izquierdo Gallo.
- 60 Vicente Gallo y Gallo.
- 61 Nicolás Sagredo.
- 62 Frutos Munguía Carcedo.
- 63 Manuel Fernandez Encinillas.
- 64 Gregorio Quintana.
- 65 Anselmo Carranza.
- 66 Celestino Gonzalo Mayoral.
- 67 Leon Gonzalez Martin.
- 68 Miguel Esteban Arranz.
- 69 Alejandro Tobes Santa María.
- 70 Nicolás Torres Quintana.
- 71 Marcelino Arrechaval.
- 72 Juan Armans Aguilar.
- 73 Andrés Zamorano Recio.
- 74 Angel Alvarez Barcena.
- 75 Lázaro Elejalde.
- 76 Rafaél Carcedo.

- 77 D. Pedro Saez Gonzalez.
- 78 Benito Garcia Requena.
- 79 Vicente Alcalde Munguía.
- 80 Vicente Garcia Alonso.
- 81 Raimundo Velez.
- 82 Ciriaco Martinez Barrio.
- 83 Francisco Vega Fernandez.
- 84 Gervasio Diez Lastra.
- 85 Cosme Diez Laredo.
- 86 Agustin Santa María Salcedo.
- 87 Angel Aparicio Redondo.
- 88 Bonifacio San Martin.
- 89 Julian Gutierrez Diez.
- 90 Anselmo Cariñena.
- 91 Marcos Porras Sedano.
- 92 Fermin Casado Gomez.
- 93 Higinio Villafria.
- 94 Blas Santos.
- 95 Francisco Artiaga.
- 96 Mariano Martinez.
- 97 Pedro Dorao.
- 98 Próspero Gallardo.
- 99 Roque Iglesias.

#### Candidatos que han obtenido votos.

Don Julian de la Llera, noventa y nueve..... 99

Total..... 99

Burgos 3 de Noviembre de 1865. = El Alcalde Presidente, Bartolomé Goyri. = Secretarios escrutadores: = Vicente Garcia Barona. = Vicente Romeo. = Victoriano Calvo. = Cipriano Zapatero.

#### Volacion del dia 4 de Noviembre.

- 1 D. Mariano Rodriguez Quintanilla.
- 2 Apolinar Martinez.
- 3 Luis Marquina Vallejo.
- 3 Bonifacio Antonio Garcia.
- 5 José Arroyo Revuelta.
- 6 Victoriano Barona Alonso.
- 7 Antonio Diez Ubierna.
- 8 Mariano Villalvilla Giron.
- 9 Santiago Victoriano Lopez.
- 10 Isidoro Rodriguez.
- 11 Valentin Fernandez.
- 12 José Villardell.
- 13 Braulio Moral.

- 14 D. Martin Tristan.
- 15 Angel Perez Rubio.
- 16 Juan Ibas Fuentes.
- 17 Roman de la Fuente Bueno.
- 18 Sergio Villanueva.
- 19 Pedro Manero Garcia.
- 20 Agapito Rodriguez.
- 21 Gregorio de la Iglesia.
- 22 Mauuel Manso Espinosa.
- 23 Dámaso Barbadillo.
- 24 Julian Larrinaga.
- 25 Juan Bueno Fernandez.
- 26 Tomás Santa María Miguel.
- 27 Isidro Herce Garcia.
- 28 Marcos Gonzalez.
- 29 Calisto Herreros.
- 30 Andrés Riveras.
- 31 Eleuterio Gomez Gonzalez.
- 32 Estéban Enrique Rodriguez.
- 33 Felipe Garcia Diez.
- 34 Luis Arroyo.
- 35 Aquilino Dancausa.
- 36 Pedro Arteché.
- 37 Santiago Valdivielso Mata.
- 38 Leonardo Tobar.
- 39 Dionisio Lozano Perez.
- 40 Pedro Hilarion de Guinea.
- 41 Mariano Nebreda.
- 42 José Pampliega Valdivielso.
- 43 Mauro Pampliega Mayor.
- 44 Toribio Valdivielso.
- 45 Timoteo Arnaiz.
- 46 Angel Calleja Rábanos.
- 47 Faustino Lapeira.
- 48 Juan Santillana.
- 49 Angel Bravo Cuena.
- 50 Jacinto Ibañez de la Fuente.
- 51 José Carabias.
- 52 Felix Martinez Miguel.
- 53 José Leonardo Inigo de Angulo.
- 54 Tomás Vivar Alonso.
- 55 Antonio Vivar Alonso.
- 56 Bernardo Alonso Fernandez.
- 57 Martin Tobar Angulo.
- 58 Julian Tobar y Tobar.
- 59 Eusebio Villanueva Peña.
- 60 Melchor Angulo Perez.
- 61 José Quesada Más.
- 62 Julian Arribas.
- 63 Juan Delgado Gonzalez.
- 64 Gregorio Moneo.
- 65 Ildefonso Miegimolle.

- 66 D. Antonio Gil.
- 67 Cesáreo Medina.
- 68 Pedro Parmo Rios.
- 69 Pedro Marcos Pardo.
- 70 Justo Casabal.
- 71 Manuel Izquierdo Velasco.
- 72 Manuel García y García.
- 73 Manuel María Rivas.
- 74 Nicolás Iglesias Minguez.
- 75 Pedro Rodrigo Lara.
- 76 Cayetano García Santos.
- 77 Juan de Dios Gonzalez Amezaa.
- 78 Rufino Carbonell.
- 79 Feliciano de la Puente.
- 80 Rafael Esteban y Arranz.
- 81 Eustoquio Pedrero Frutos.

*Candidato que ha obtenido votos.*

D. Julian de la Llera, ochenta y un votos.....	81
<i>Total.....</i>	<i>81</i>

Burgos 4 de Noviembre de 1865. = El Alcalde Presidente, Bartolomé Goyri. = Secretarios escrutadores, = Vicente García Barona. = Vicente Romeo. = Victoriano Calvo. = Cipriano Zapatero.

DISTRITO ELECTORAL DE ARANDA DE DUERO.

*Votacion del dia 2 de Noviembre de 1865.*

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de un Diputado provincial por este partido judicial, y de los candidatos que han obtenido votos.

Número de órden. ELECTORES.

- 1D. Victor Sanchez Arribas.
- 2 Pedro Sanchez Arribas.
- 3 Saturnino Perez Rozas.
- 4 Manuel Fuentenebro Oquillas.
- 5 Miguel Pecho Lopez.
- 6 Vicente Martinez Alcubilla.
- 7 Santos Baraya Plaza.
- 8 Dionisio Miguel Cuesta.
- 9 Diego García Navas.
- 10 José Zanetty Aspiroz.
- 11 Antonio Laso Ruiz.
- 12 Manuel Saiz Pardo.
- 13 Manuel Ruiz Zorrilla.
- 14 Silverio Moraga Campos.
- 15 Leandro Fernandez Diego.
- 16 Tiburcio Maestre Domingo.
- 17 Juan Antonio Martin Delgado.
- 18 Joaquin Cuadrillero Estéban.
- 19 Leandro Cebreco Gallo.
- 20 Inocencio Lambarri Lacaber.
- 21 Prudencio Arambari Escobal.
- 22 Alejandro Ponce de Leon Nuñez.
- 23 Leandro Mateo Sanz.
- 24 José Arambari Escobal.
- 25 Inocencio Requejo Calvo.
- 26 Manuel Martinez Serrano.
- 27 Lorenzo Perandones Perez.
- 28 Cipriano Galan Peñalva.
- 29 Pablo Puente Martin.

- 30D. Anselmo Rozas Huerta.
- 31 José Martin Miguel.
- 32 Pedro Cuadrillero Herbás.
- 33 Isidoro Vicario Martin.
- 34 Bernardo Martin Ornillos.
- 35 Domingo Lopez de Pablo.
- 36 Mariano Moreno Escudero.
- 37 José Ortega Valenciano.
- 38 Juan Monzon Tubilla.
- 39 Juan Grijalva Aranzana.
- 40 Marcos Palacios del Rio.
- 41 Lucas Benito Hernando.
- 42 Eugenio Martinez Sancho.
- 43 Julian Gonzalez Ciruelos.
- 44 Pedro Andrés Izquierdo.
- 45 Fructuoso Martin Valmaseda.
- 46 Eleuterio Saro Rodriguez.
- 47 Pablo Camarero Casado.
- 48 Angel Llorente Casado.
- 49 Pedro Revenga Ibañez.
- 50 Francisco Lopez Garcia.
- 51 Avelino Casas Oquillas.
- 52 Vicente Quintanilla Padrones.
- 53 Mariano Alonso Montejo.
- 54 Tomás Beltran Peñamedrano.
- 55 Sebastian Andrés Rozas.
- 56 Tomás Cuesta Martin.
- 57 Marcos Soto Nebreda.
- 58 José Matias Calvo Bocos.
- 59 Roman Gomez Gonzalez.
- 60 Ezequiel Berganza Escolar.
- 61 Gil Martinez Velasco.
- 62 Bonifacio Tamayo Aguilar.
- 63 Manuel García Ramos.
- 64 Gavino Sanz Campo.
- 65 Pascasio Peñalba Hernando.
- 66 Lorenzo Sanz Castilla.
- 67 Felix Carazo Val.
- 68 Melchor Arranz Perez.
- 69 Julian Olalla Arenal.
- 70 Marcelo Romeral Gomez.
- 71 Felipe Jalon Aparicio.
- 72 Aquilino San Miguel Perez.
- 73 Domingo Gaitero Santo Domingo.
- 74 Felipe Berganza Ontoria.
- 75 Hermenegildo Arauzo Cilluelo.
- 76 Eusebio Berganza Escobar.
- 77 Martin Diez Gonzalez.
- 78 Pedro Arranz Rubio.
- 79 Joaquin Bonifaz Pecharroman.
- 80 Lucio Arribas Miguel.
- 81 Servando Calvo Gonzalez.
- 82 Angel Martinez Arribas.
- 83 Antonio Martin Francia.
- 84 Roman Gil Rojas.
- 85 Francisco Escudero Cuesta.
- 86 Bernardo Sanz Garcia.
- 87 José Hurtado Capelo.
- 88 Luis del Puerto Maeda.
- 89 Mateo Palacios Martinez.
- 90 Eusebio Martinez Martinez.
- 91 Francisco Martin Martinez.
- 92 Santiago Santos Teresa.
- 93 Joaquin Rojas Ruiz.
- 94 Celestino Ugarte y Prado.
- 95 Juan Dológaray Echavarría.
- 96 José Calvo Bocos.
- 97 Pedro Calvo Casado.
- 98 Mariano Ortiz Fernandez.
- 99 José Calvo Casado.
- 100 Felipe Mencia Baldazo.
- 101 Tomás Martinez Ontoria.
- 102 Narciso Bartolomé Agudo.
- 103 Matias Sancha Lopez.
- 104 Antolin Maestre Cabía.
- 105 Anastasio Casas Calvo.

- 106D. Dámaso Aparicio García.
- 107 Pedro García Miguel.
- 108 Gaspar Martinez Lopez.
- 109 Mariano Dutrey Rojo.
- 110 Julian Perez Rozas.
- 111 Pedro Gómez Andrés.
- 112 Gerónimo Villarrubia Esgueba.
- 113 Rafael Gonzalez Liquiniano.
- 114 Pablo Mendive Crespo.
- 115 Severo Rico Alvarez.
- 116 Venancio Martin Francia.
- 117 Estéban Alameda Perez.
- 118 Miguel Catalan Lopez.
- 119 Juan Estéban Mata.
- 120 Antonio Merino Miguel.
- 121 Eduardo Soler Toribio.
- 122 Juan Balbas del Rio.
- 123 Bartolomé Salinero Arranz.
- 124 Manuel Villarrubia Esgueva.
- 125 Francisco Garate Villagra.
- 126 Francisco de S. Martin Jimenez.
- 127 Andrés Raona Montes.
- 128 Matias Galan Moreno.
- 129 Bernardino Marin Prado.
- 130 Tomás Gomez Maroto.
- 131 Saturnino Simon Miguel.
- 132 Domingo Miguel Campos.
- 133 Felix Ortega Martinez.
- 134 Pedro Iglesia Martinez.
- 135 Francisco Yusta Calonge.
- 136 Inocencio Gallo Izquierdo.
- 137 Eugenio Martinez Moreno.
- 138 Santos Serrano García.
- 139 Martin Ibarra Labrador.
- 140 Manuel Martin Fuentenebro.
- 141 Martin García Cuesta.
- 142 Tomás Sanz Langa.
- 143 Blas Rubio Andrés.

Don Pedro Sanchez Arribas, Alcalde Constitucional de Aranda de Duero, como Presidente, D. Miguel Pecho Lopez, D. Francisco de S. Martin Jimenez, D. Saturnino Perez Rozas y D. Manuel Fuentenebro Oquillas Secretarios escrutadores de este Colegio Electoral,

Certificamos: que los electores que han tomado parte en la eleccion del dia de hoy para el nombramiento de un Diputado provincial por este distrito, son los que aparecen inscriptos en esta lista, y el resumen de votos que cada candidato ha obtenido el siguiente.

D. Inocencio Gallo, ochenta y dos votos..... 82

D. Claudio Bajo, sesenta y un votos..... 61

Así resulta del acta original, á la que nos remitimos firmándolo y sellándolo con el de la Alcaldía Constitucional de esta villa de Aranda de Duero, á dos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco. = El Presidente, Pedro Sancho Arribas. = Secretarios escrutadores: = Saturnino Perez. = Miguel Pecho. = Manuel Fuentenebro Oquillas. = Francisco de San Martin Jimenez.

DISTRITO ELECTORAL DE BRIVIESCA.

*Votacion del dia 2 de Noviembre de 1865.*

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de un Diputado provincial por este partido judicial, y de los candidatos que han obtenido votos.

Número de órden. ELECTORES.

- 1 D. Vicente del Val Ortiz.
- 2 Pedro Nolasco Guilarte Oña.
- 3 Braulio Sagredo San Juan.
- 4 Simon Pancorbo Martinez.
- 5 Zacarias Arechavala Perez.
- 6 Antonio Villanueva Prieto.
- 7 Julian de Navas Ruiz.
- 8 Rafael García Monteavaro.
- 9 Benito Ruiz Zuaza.
- 10 Manuel Ortega Trespaderne.
- 11 Mateo Marroquin Barrio.
- 12 Marcos Corrales Villanueva.
- 13 Pedro Ahedillo Hernando.
- 14 Antonio Marco Cadena.
- 15 Nicolás Sainz Martinez.
- 16 Sebastian Arechavala Busto.
- 17 Marcelino Alonso de la Puente.
- 18 Atanasio Arechavala Perez.
- 19 Eustaquio Arquiga Rojas.
- 20 Santiago Corral y Baranda.
- 21 Vicente Hernaez Salinas.
- 22 Cristoval Labarga y Andraca.
- 23 Rufino Caño Garrido.
- 24 Romualdo Ranedo Moreno.
- 25 Hilario Caño Moreno.
- 26 Tomás Diez Vesga.
- 27 Manuel Santa Olalla Ruiz.
- 28 Andrés Quintana Asenjo.
- 29 Melchor Hernaez Alonso.
- 30 Angel Ruiz y Ruiz.
- 31 Anastasio de la Fuente Amorortu.
- 32 Francisco de la Fuente Amorortu.
- 33 Salvador Ruiz Barrio.
- 34 Nicolás Gonzalez Gil.
- 35 Eugenio Fernandez Peña.
- 36 Deogracias Perez Cerezo.
- 37 Victor Velasco Attende Salazar.
- 38 Gregorio del Rio Bañuelos.
- 39 Manuel Ortega y Amigo.
- 40 Braulio Besga Alonso.
- 41 Guillermo Rivera Guireveria.

*Candidatos que han obtenido votos.*

D. Simeon Pancorbo cuarenta y uno. 41

De cuya veracidad y exactitud firmamos en Briviesca á dos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco. = El Presidente, Vicente del Val. = Secretarios escrutadores: = Pedro Guilarte. = Simon Pancorbo. = Braulio Sagredo. = Zacarias Arechavala.

*Votacion del dia 3 de Noviembre.*

- 1 D. Francisco Gonzalez San Miguel.
- 2 Pedro Martinez Barriocanal.
- 3 José Pagazaurtundua Santa María.
- 4 Valentin Martinez Guinea.
- 5 Rafael García Varela.
- 6 García Caño y Caño.
- 7 Francisco Saez García.
- 8 Luis Lopez Angulo.

- 9 D. Juan Bautista Fuente Amorortu.
- 10 Pedro Ubierna Barriomiron.
- 11 Gregorio Gonzalez Barriocanal.
- 12 Justo Puerta Gonzalez.
- 13 Antonino Barriocanal Gonzalez.
- 14 Celedonio Barriocanal Barriocanal.
- 15 Juan Alonso Martinez.

*Candidato que ha obtenido votos.*

D. Simeon Pancorbo, quince... 15

De cuya veracidad y exactitud certificamos y firmamos en Briviesca á tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—El Presidente, Vicente del Val.—Secretarios escrutadores: = Braulio Sagredo. = Simon Pancorbo. = Pedro Guilarte. = Zacarias Arechavala.

DISTRITO ELECTORAL DE MIRANDA DE EBRO.

*Votacion del dia 2 de Noviembre de 1865.*

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de un Diputado provincial por este partido judicial, y de los candidatos que han obtenido votos.

Número de órden. ELECTORES.

- 1 D. Eustaquio Lopez Medel.
- 2 Raimundo Gomez Garcia.
- 3 Marcelino Tobalina Soto.
- 4 Diego Fortea Ascondizaga.
- 5 Julian Puente Manzanos.
- 6 Fernando Bruno Borti.
- 7 Antonio Revuelta Busto.
- 8 Celedonio Arce Caubilla.
- 9 Antonio Sabando Canton.
- 10 Manuel Martinez Sojo.
- 11 Juan Garcia Albeniz.
- 12 Bernabé Gamarra Sobron.
- 13 Leon Goya Martinez.
- 14 Felipe Ruiz Gomez.
- 15 Apolinar Tobolina Arce.
- 16 Sebastian Gabanes Monasterio.
- 17 Francisco Caño Caño.
- 18 Felipe Varona Oviedo.
- 19 Raimundo Varona Lopez.
- 20 Gregorio Cerezo Beltranilla.
- 21 Casto Caño y Caño.
- 22 Pedro Caño Cárcamo.
- 23 Pedro Cárcamo Cerezo.
- 24 Vicente Fozo Caño.
- 25 Estéban Moreno Garcia.
- 26 Francisco Varona Cantera.
- 27 Fermin Frias Garcia.
- 28 Nicolás Uriszar Aldea.
- 29 Santiago Lopez Lopez.
- 30 Benito Paredes Salazar.
- 31 Anselmo Parra Lorza.
- 32 Antonio Ochoa Baquedano.
- 33 Benito Ocio Ogueta.
- 34 Bernardino Susaeta Ortiz.
- 35 Domingo Garay Perez.
- 36 Domingo Martinez Estabillo.
- 37 Francisco Apellaniz Corcuera.
- 38 Francisco Landa Gorozarri.
- 39 Gaspar Durana Sojo.
- 40 José Zumárraga Salazar.
- 41 Juan Samaniego Bujo.
- 42 Julian Perea Albiz.

- 43 D. Lucas Alzola Gomez.
- 44 Luis Vallejo Santiago.
- 45 Manuel Eguluz Urbina.
- 46 Manuel Velasco Aguillo.
- 47 Pedro Santa María Cortazar.
- 48 Pascual Fernandez Rubio.
- 49 José Ojeda Equiralceta.
- 50 Pedro Urruchi Montejo.
- 51 Mateo Mardones.
- 52 Santos Lopez Cárcamo.
- 53 José Miguel Santiago Sanchez.
- 54 Isidro Santiago Arin.
- 55 Saturio de la Vega Diaz.
- 56 Fructuoso Barron Santiago.
- 57 Casto Lopez Torre.
- 58 Tiburcio Arbaizar Cruz.
- 59 Luis Guinea Garcia.
- 60 Agustin Ortiz Arce.
- 61 Domingo Valle Calvo.
- 62 Telesforo Ortiz Barron.
- 63 Francisco Isaac de la Fuente.
- 64 Roman Mendia Echevarria.
- 65 Matias Martinez Sojo.
- 66 Gervasio Gomez Ortiz.
- 67 Antonio Villareal Arvina.
- 68 José Juana Salazar.
- 69 Pedro Juana Salazar.
- 70 Pedro Barron Silanes.
- 71 Zacarias Fontecha Silanes.
- 72 Bonifacio Navas Ruiz.
- 73 Santiago Morquecho Ernani.
- 74 Indalecio Matilla Murga.
- 75 Anselmo Tobalina Calvo.

*Ha obtenido votos.*

D. Atanasio Lopez Vallejo, setenta y cinco votos... 75

Certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores de esta Seccion, de la veracidad y exactitud de la anterior lista.

Miranda de Ebro 2 de Noviembre de 1865.—El Alcalde P., Eustaquio Lopez Medel. = Secretarios escrutadores: = Agustin Gomez Garcia. = Leon de Goya Martinez. = Marcelino Tobalina Soto. = Bernabé Gamarra Sobron.

*Votacion del dia 5 de Noviembre.*

- 1 D. Andrés Angel Cartagena.
- 2 Agustin Gomez Garcia.
- 3 Manuel Fernandez Palomares.
- 4 José Presa Silanes.
- 5 Manuel Marron Villodas.
- 6 José Silanes Ramirez.
- 7 Nicolás Aldama Salazar.
- 8 Dionisio Saez Diez.
- 9 José Martinez Duarte.
- 10 Damian Lopez Montoya.
- 11 Pedro Oviedo Guinea.
- 12 Vicente Juana Salazar.
- 13 Manuel Samaniego Perez.
- 14 Pascual Olarte Angulo.
- 15 Vicente Corcuera Durana.
- 16 Fermin Tamayo Barron.
- 17 José Garcia Albeniz.
- 18 Maximino Fernandez Ranedo.
- 19 Manuel Garcia del Rio.
- 20 Manuel Salgado Martinez.
- 21 Santiago Grisaleña Perez.
- 22 Santiago Morquecho Quintana.
- 23 Basilio Ruiz Quintana.
- 24 José Ortiz Losa.
- 25 Ambrosio Clemente Vallojera.
- 26 Francisco de la Torre Velandia.

- 27 D. Ildefonso Guinea Busto.
- 28 Ramon Arin Espejo.
- 29 José Cortazar Gallarza.
- 30 Esteban Corcuera Infante.
- 31 Jorge Valle España.
- 32 Nicomedes Gamarra Villalonga.
- 33 Francisco Aperia Eguia.
- 34 José Romero Ortiz.

*Ha obtenido votos.*

D. Atanasio Lopez Vallejo, treinta y cuatro votos... 34

Certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores de esta Seccion, de la veracidad y exactitud de la anterior lista.

Miranda de Ebro 3 de Noviembre de 1865.—El Presidente, Eustaquio Lopez. = Secretarios escrutadores = Agustin Gomez. = Marcelino Tobalina. = Leon de Goya. = Bernabé Gamarra.

DISTRITO ELECTORAL DE ROA.

*Votacion del dia 2 de Noviembre de 1865.*

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de un Diputado provincial por este partido judicial, y de los candidatos que han obtenido votos.

Número de órden. ELECTORES.

- 1 D. Gerónimo Izquierdo Escudero.
- 2 Felipe Sancho Pinto.
- 3 Pio Benavente Tejero.
- 4 Francisco Perez Sendino.
- 5 Antolin Castro Sixto.
- 6 Leandro Tijero Santos.
- 7 Pascual de Pascual Picado.
- 8 Andrés Cuesta Lopez.
- 9 Joaquin Fiel Portillo.
- 10 Luis Izquierdo Hebrero.
- 11 Roman Ordoñez del Valle.
- 12 Santos Escudero Vitores.
- 13 Benito Perez Gutierrez.
- 14 Francisco Arranz Rufian.
- 15 Severiano Fraile Salazar.
- 16 Blas Arroyo Rincon.
- 17 Anselmo Perez Cabrestero.
- 18 Juan Beltran Lopez.
- 19 Felix Sendino Requejo.
- 20 Juan Perez Perez.
- 21 Alejandro Martinez Muriel.
- 22 Pedro Santos Izquierdo.
- 23 Isidro Rodrigo Vitores.
- 24 Benito Cavia Romero.
- 25 Pedro Izquierdo Alonso.
- 26 Eleuterio Ruiz Izquierdo.
- 27 Estéban Fiel Perez.

*Candidato que ha obtenido votos,*

D. Bernabé Cabada veintisiete votos. 27

De cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascritos.

Roa 2 de Noviembre de 1865.—El Presidente, Tiburcio Arranz.—Secretarios escrutadores, Anselmo Perez. = Trifon de la Fuente. = Genaro Gaona. = Rafael Diez.

DISTRITO ELECTORAL DE VILLARCAYO.

*Votacion del dia 2 de Noviembre de 1865.*

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de un Diputado provincial por este partido judicial, y de los candidatos que han obtenido votos.

Número de órden. ELECTORES.

- 1 D. Hipólito Fernandez Arciniega.
- 2 Norberto Solana Maza.
- 3 Victor Revuelta Mazon.
- 4 Francisco Saiz de la Maza.
- 5 Justo Pelayo Ruiz.
- 6 Manuel Diego Madrazo.
- 7 Juan Fernandez de Villa.
- 8 Melchor Fernandez Villa.
- 9 Manuel Caballero Zorrilla.
- 10 Caprasio Caballero Zorrilla.
- 11 José Diez Tejada.
- 12 Manuel Mendicote Saba.
- 13 Lino Martinez Diez.
- 14 Francisco Fernandez Villarias.
- 15 Manuel Fernandez Huidobro.
- 16 Policarpo Garcia Ortega.
- 17 Miguel Lopez Pereda.
- 18 Manuel Villarias Villota.
- 19 Hermenegildo Ebro Bacinillas.
- 20 Eugenio Guinea Celada.
- 21 Pedro Revuelta Fernandez.
- 22 Julian Cuebas Fernandez.
- 23 Francisco Cotorro Pereda.
- 24 Antolin Fernandez Villarán.
- 25 Manuel Lopez Borricon.
- 26 Miguel Romillo Villate.
- 27 José de Ondovilla Peña.
- 28 Manuel Martinez Valle.
- 29 Juan Antonio Castresana.
- 30 Manuel Vivanco Maltrana.
- 31 Francisco de la Quintana Hoyos.
- 32 Manuel María Quintana Garcia.
- 33 Bonifacio del Rio Velasco.
- 34 Julian Robredo Oribe.
- 35 Mauricio Garcia Castresana.
- 36 Felipe del Campo Rivero.
- 37 Vicente de la Heranueva Ruiz.
- 38 Santiago Zaton Vadillo.
- 39 José Ortiz Bárcena.
- 40 Juan Molinuevo Vibanco.
- 41 Matias Perez Rodero.
- 42 José Ramos Berlote.
- 43 Dionisio Gutierrez Villota.
- 44 Gregorio Vivanco Ubon.
- 45 José María Isla Cotorro.
- 46 Ventura Fernandez Fernandez.
- 47 Miguel Lastra Ortiz.

RESÚMEN.

Han tomado parte en la votacion de este dia cuarenta y siete electores.

*Ha obtenido votos para Diputado provincial*

D. Faustino Badillo, cuarenta y siete. 47

El Presidente y Secretarios escrutadores certificamos ser conforme la precedente lista con la original que obra en esta mesa, y lo firmamos en Villarcayo á dos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—El Presidente, Eugenio María Guinea.—Secretarios escrutadores: = Pedro Revuelta. = Julian Cuebas. = Francisco Cotorro. = Antolin Fernandez Villarán.

- 1 D. Lucas de Pereda Ruiz.
- 2 Angel Pereda y Pereda.
- 3 José Pereda Ruiz.
- 4 Manuel Soto Rodriguez.
- 5 Inigo Fernandez de Arciniega.
- 6 Fermin Castresana Rueda.
- 7 Ciriaco Rebolledo Rodriguez.
- 8 Blas Garcia Diego.
- 9 Ramon Blanco Arroyo.
- 10 Ulpiano Ezquerria Bustillo.
- 11 Apolinar Badillo Villate.
- 12 Juan de Velasco y Rueda.
- 13 Juan Lopez Gutierrez.

RESÚMEN.

Han tomado parte en la votacion trece electores.

Ha obtenido votos para Diputado provincial D. Faustino Badillo, trece..... 13

El Presidente y Secretarios escrutadores certificamos ser conforme la precedente lista con la original que obra en esta mesa, y lo firmamos en Villarcayo á tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—El Presidente, Eugenio María Guinea.—Secretarios escrutadores —Francisco Cotorro.—Julian Cuevas.—Pedro Revuelta.—Antolin Fernandez Villarán.

GOBIERNO MILITAR

de la Provincia de Burgos.

Ignorándose los pueblos de esta provincia cuyas denominaciones principian con Quintanilla y San Martin, en los cuales se encuentran respectivamente los Soldados del Regimiento Infantería de Castilla núm. 16, Aquilino Saez y Narciso Duos, se hace saber por medio del Boletin oficial, con el fin de que los Sres. Alcaldes de los puntos donde se hallen les exploren la voluntad sobre si desean obtener dos meses de proroga á las licencias que por cuatro disfrutan, y me noticien á la mayor brevedad su resolucion para los efectos correspondientes.

Burgos y Noviembre 4 de 1865.—El General Gobernador, Angulo.

Providencias Judiciales.

JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA de Aranda de Duero.

Don Joaquin Gonzalez de la Huebra, Juez de primera instancia de esta villa de Aranda de Duero y su partido.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á Manuela Quirce Crespo, viuda, vecina de Gumiel de Mercado, para que en el término de nueve dias, contados desde que sea inserto este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, se presente en este Juzgado á oír la notificacion, citacion y emplazamiento en persona, acordada por virtud de la apelacion interpuesta por los denunciados de la sentencia definitiva dictada en la

querrela criminal seguida á instancia de la Manuela en este dicho Juzgado, contra Ambrosio Ayala y su mujer María Carrion, de la misma vecindad, sobre injurias graves dirigidas de palabra á la Manuela, pues de no verificarlo se entenderá la citacion y emplazamiento con los Estrados del Tribunal, y la parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Aranda de Duero á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Joaquin Gonzalez de la Huebra.—Por su mandado, Manuel Martin Fuentenebro.

JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA de Villadiego.

Don Pedro Carlos Loysele, Juez de primera instancia de la villa de Villadiego y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pedro Martinez, vecino de San Martin de Lines, para que dentro del término de quince dias comparezca en este Juzgado á fin de hacerle saber un auto dictado en el expediente para la exaccion y pago del importe de los gastos del juicio devengados en la causa formada contra el mismo sobre hurto de peras, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villadiego Octubre treinta y uno de mil ochocientos sesenta y cinco.—Pedro Carlos Loysele.—Por su mandado, Guillermo Rico.

JUZGADO DE PAZ de Belbiestre del Pinar.

Don Eugenio Martinez, Juez de Paz de esta villa de Belbiestre del Pinar.

Hago saber: que en el juicio verbal provocado en este Juzgado por D. Antonio Martinez, de esta vecindad, contra Miguel Martinez, vecino de Rabanera del Pinar, sobre pago de ochenta reales y sus intereses, y sustanciado en rebeldía del demandado por su no comparecencia, ha recaído la sentencia que dice:

Sentencia.—En la villa de Belbiestre del Pinar, á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, el Señor D. Eugenio Martinez, Juez de Paz de ella, visto el presente juicio: Resultando que el D. Antonio Martinez, de esta vecindad, reclama de Miguel Martinez, vecino de Rabanera del Pinar, el pago de ochenta reales como resto de quinientos, valor de dos suertes de Pinos que le dió al fiado en veintiuno de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres, y que debía pagarle en veintiseis de Julio de dicho año, segun obligacion privada fir-

mada por el demandado, á cuyo pie y con fecha y firma del acreedor se anotó en quince de Noviembre de referido año, haber satisfecho á cuenta cuatrocientos veinte reales, ampliando por lo tanto su reclamacion el demandante á los intereses de los ochenta reales y las costas. Resultando que á pesar de haber sido citado el demandado en legal forma segun se demuestra por el oficio devuelto y cumplimentado, no ha comparecido al juicio, por lo cual se acordó sustanciar este en rebeldía; y considerando que el documento presentado por el demandante legitima su reclamacion en todas sus partes, y máxime cuando el demandado no se ha presentado á impugnarle. El Señor Juez de Paz dijo, que debe de condenar y condena en rebeldía á Miguel Martinez, á que tan luego como esta sentencia merezca ejecucion pague á Don Antonio Martinez los ochenta reales y sus intereses vencidos y que venzan hasta el pago, á razon del seis por ciento anual, á contar desde el veintiseis de Julio de mil ochocientos sesenta y tres. Así por esta su sentencia que se publicará por edictos y en el Boletin oficial de la provincia, conforme á los artículos mil ciento ochenta y tres y mil ciento noventa de la ley de enjuiciamiento civil y con imposicion de todas las costas al demandado, lo pronunció, mandó y firma, de que yo el Secretario certifico.—Eugenio Martinez.—Pedro Domingo, Secretario.

Anuncios Oficiales.

INTENDENCIA MILITAR

DEL DISTRITO DE BURGOS.

El Intendente Militar del Distrito de Burgos.

Hago saber: que no habiendo sido aprobada por la superioridad la subasta que se celebró el dia 30 de Agosto último en los Estrados de esta Intendencia y en la Comisaría de Guerra de la plaza de Soria con el objeto de contratar el suministro de Provisiones necesario en la misma para suministro de las tropas y caballos del Ejército y Guardia Civil desde 1.<sup>o</sup> de Octubre de este año á fin de Setiembre de 1866, se convoca á nueva licitacion, que tendrá lugar en la propia forma que la anterior, para el dia trece del próximo mes de Noviembre con sujecion estricta al pliego de condiciones de 8 de Agosto de 1850 y adiciones y modificaciones introducidas en en el mismo por Reales órdenes posteriores bajo las reglas siguientes.

1.<sup>a</sup> La subasta será simultánea y tendrá lugar en los Estrados de esta Intendencia y en la Comisaría Guerra de la referida plaza de Soria el dia trece del próximo mes de Noviembre á la una de la tarde, conforme á las bases y demás que se consignan en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 3 de Junio siguiente, mediante proposiciones arregladas al formulario que con el pliego de condiciones estará de manifiesto en las citadas dependencias.

2.<sup>a</sup> A las indicadas proposiciones deberán acompañar los licitadores como garantía de sus ofrecimientos, el correspondiente documento justificativo de haber depositado en la Caja sucursal de las Tesorerías de Burgos ó Soria, segun convenga á los licitadores, la cantidad de cuatrocientos escudos.

3.<sup>a</sup> Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados media hora antes de constituirse el Tribunal de subasta, y no se admitirá ninguna despues de verificado esto, ni podrán retirarse las que estén presentadas, no siendo tampoco admisibles las superiores á los precios limites marcados en sus resultados totales, ni las que carezcan de los requisitos prevenidos, como son el depósito hecho y las demás reglas especificadas en el modelo, declarándose solo aceptable la que resulte más ventajosa.

4.<sup>a</sup> El precio limite para la subasta se fija en esta forma.—Racion de pan de setenta decágramos, cincuenta y siete milésimas de escudo.—Quintal métrico de cebada, seis escudos cuatrocientas treinta y siete milésimas.—Quintal métrico de paja, un escudo ochocientas cuarenta y dos milésimas.

5.<sup>a</sup> Si hubiese entre las proposiciones que se presenten dos ó más iguales y admisibles, contendrán sus autores entre si, sirviéndoles de gobierno que las pujas se harán al tanto por ciento del importe total del suministro, y no sobre determinados artículos; pero si los autores de proposiciones iguales no entrasen en contienda y ninguno mejorase la suya, el Tribunal resolverá la cuestion por la suerte declarando aceptada la que resulte favorecida por esta.

6.<sup>a</sup> El remate no causará efecto hasta que merezca la superior aprobacion.

7.<sup>a</sup> El compromiso del mejor postor principiará desde que se adjudique á su favor el remate, y solo cesará su empeño en el caso de que no merezca aquel la aprobacion ya citada.

8.<sup>a</sup> Los licitadores que suscriban las proposiciones admitidas, están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en la subasta, con objeto de que puedan dar las esplicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Burgos 31 de Octubre de 1865.—Nicasio de Cobrerros.—El Comisario de Guerra Secretario, Nicanor Guerra.